Asunción, 21 de abril de 2020

ACLARACIONES Nº 3

Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la **"Adquisición de resmas de papel con criterios de sustentabilidad"**
ID Nº **370374**

CONSULTAS

1. *¿En el trascurso del convenio marco se va a abrir la posibilidad de que nuevos oferentes puedan entrar al convenio? ¿Cuál sería el método y/o procedimiento? ¿En qué mes se va a realizar esto?*
2. *¿El formulario N° 4 – Formulario de Oferta para la presentación de los documentos en la apertura de sobres se imprime en hoja membretada del oferente que se presenta en dicha licitación o lo imprimimos como está actualmente con membrete de la DNCP?*
3. *Listado de precios en el SICP – En el listado de precios que se baja del SICP dice ASUNCIÓN – Solo se cotizaría para la Zona de Asunción?*
4. *Listado de precios en el SICP - En el listado de precios que se baja del SICP dice ASUNCIÓN, no se cotizará para otros Departamentos, como Central e Interior?*
5. *¿Los formularios de Declaración Jurada (Declaración Jurada de mantenimiento de Oferta – Garantía del cumplimiento del Convenio Marco – Garantía de cumplimiento de Contrato) –para la presentación de estos documentos se imprime en hoja membretada del oferente que se presenta en dicha licitación o lo imprimimos como está actualmente con membrete de la DNCP?*

RESPUESTAS

1) Si. Nuevos oferentes pueden presentar sus ofertas en nuevas fechas de apertura más adelante. Pasarán por el mismo proceso de evaluación que los primeros oferentes evaluados. El marco normativo se encuentra establecido en la Resolución DNCP N° 1.399/20. Tal y como lo menciona la normativa, quedará sujeto a la solicitud de incorporación de potenciales oferentes o la DNCP de oficio podrá fijar las fechas para el efecto.
2) Puede imprimirlo son membrete de la DNCP, con su membrete o sin membrete. Indistintamente. Lo importante es que figuren la firma y sello del representante legal.
3) La planilla de ofertas debe ser descargada desde el portal público, desde Datos de Convocatoria. Ahí solo se consignan especificaciones técnicas de los productos y no se mencionan las zonas.
4) La planilla de ofertas debe ser descargada desde el portal público, desde Datos de Convocatoria. Ahí solo se consignan especificaciones técnicas de los productos y no se mencionan las zonas.
5) Puede imprimirlos con membrete de la DNCP, con su membrete o sin membrete. Indistintamente. Lo importante es que figuren la firma y sello del representante legal.

DEPARTAMENTO DE CONVENIO MARCO
COORDINACIÓN DE COMPRAS VIRTUALES